

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32601** SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 430/2010 referente al concursado Construcciones Navales Altair, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 11/9/2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Donostia - San Sebastián, 10 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120062538-1